

Brindaron detalles sobre la denuncia de presunto abuso sexual contra el hijo de 3 años de una mujer

30/01/2021

Una denuncia policial ha provocado una enorme conmoción en nuestro departamento y en la provincia, luego de que la Justicia abriera una investigación y decidiera detener a una pareja con domicilio en la localidad de El Nihuil por el presunto abuso sexual a un niño de 3 años.

Al respecto, el Comisario a cargo de la Departamental de Policía de Mendoza, Miguel Sánchez, brindó detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. “Esto comienza el día martes, donde recibimos una denuncia en el destacamento de El Nihuil por parte de la abuela de dos niños. Ella manifiesta que estos menores están siendo lesionados por su madre y por el padrastro. Por ello, se desplazó el personal policial al lugar y se pidieron directivas al ayudante fiscal y al fiscal, ya que también dentro de la denuncia había un posible abuso sexual”, explicó Sánchez.

Añadió que “por tal motivo, se procede a detener a la madre de los niños, como a la pareja de esta persona, que no es el padre biológico de los chicos. Al momento de arribar el personal, se le detectan a los mismos algunas lesiones, especialmente al niño de tres años. Las mismas se refieren a golpes, alguna marca con cigarrillo o algo así. Lo del presunto abuso sexual, se determinará a través de las pericias que realice el Cuerpo Médico Forense si así lo determina el fiscal. Una Cámara Gesell seguramente se va a realizar sobre los niños”.

Por otra parte, el funcionario policial comentó que “la pareja fue detenida. Se trata de un masculino de 31 años y la mamá de

los niños de 26 años, la cual ya recuperó la libertad. El masculino sigue detenido en la Subcomisaría de Rama Caída. Mientras tanto, los niños están a cargo del ETI (Equipos Técnicos Interdisciplinarios) para proteger sus derechos. Luego este organismo decidirá a quién le entregará los menores”

Para concluir, Sánchez sostuvo que “nuestra tarea, como la de la Justicia, es llegar a la verdad en relación a la denuncia que realiza la propia abuela de los niños. Además se busca ver qué otra situación de vulnerabilidad puedan haber sufrido los niños en ese hogar”, y aclaró que “las personas residen en El Nihuil, y si bien el detenido no sería del lugar, estaba viviendo con ella. Todas las medidas procesales que vengan las va a determinar la Fiscalía ya que siempre se busca brindar los derechos a los niños como así también a los imputados”, cerró Sánchez.